INFORME DE EJECUCION No. 001

CONVENIO DE ASOCIACION No. 005 DE 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN FRANCISCO DE ASIS"

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 08 de junio de 2024 al 08 de julio de 2024

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos logísticos, técnicos y administrativos con la ASOCIACION PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS del municipio de Viterbo Caldas, con el fin de promover y fomentar estilos de vida saludable, en el goce del ejercicio de las personas mayores en condiciones de igualdad al fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1- Garantizar la alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de los adultos mayores alojados en las instalaciones del Centro de protección y promoción Social CPPSAM) San francisco de Asís, durante toda la semana (de lunes a domingo). La entrega de los alimentos preparados y calientes debe realizarse en un sitio adecuado para tal fin y en las condiciones de inocuidad e idoneidad que garanticen buenas prácticas en manipulación de alimentos, siempre conservando la minuta establecida.	**1.1-** Se brinda alimentación a 36 adultos mayores que está compuesta por 1.080 Desayunos, 1.080 almuerzos y 1.080 cenas, para un total de 3.240 porciones, En el periodo comprendido del 08 de junio de 2024 al 8 de julio de 2024.	**1.1.1** Evidencia fotográfica **1.1.2** Listado entrega de alimentos

2- Disponer de personal suficiente y necesario para el funcionamiento del CPPSAM y el cuidado de los adultos mayores, como personal de servicios generales (1) y auxiliares de enfermería (4), y administrador general (1). Para el personal que aplique, debe cumplirse con los requerimientos de la Ley 1315 de 2009.	**2.1** Para garantizar las especificaciones, obligaciones y requerimientos de la Ley 1315 de 2009 y por el contratante se mantiene contrato con un equipo de trabajo que está conformado por 4 auxiliares de enfermería: Paula Andrea Montoya, Flor María Londoño, Luisa Natalia Jaramillo, Liliana Matilde Cortes, María Nubia Guarín en servicios generales. Y Natalia Lorena Robledo como administradora General, con el fin de velar, ejecutar los trabajos y demás actividades del CPSAM.	**2.1.1** Copia de la planilla de pago de los Aportes a Seguridad Social **2.1.2** Comprobantes de pago
3-Garantizar la labor de dos manipuladores de alimentos encargados de realizar el almacenamiento, selección, preparación y servido de alimentos a los adultos mayores, conservando para ello las buenas prácticas de manipulación de alimentos y garantizando que cuenta con la idoneidad expedida por la autoridad sanitaria. Deben garantizar la elaboración de las minutas alimentarias y nutricionales indicadas en calidad, cantidad y precisión	**3.1** Se sostiene la contratación del equipo de trabajo conformado por dos manipuladores de Gloria Patricia Jaramillo con carné de manipulación de alimentos 28 de abril de 2024, Fannys Yamile Osorio Tirado con carné de manipulación de alimentos del 29 abril de 2024. Para así garantizar la idoneidad expedida por la autoridad sanitaria y dando cumplimiento a la minuta Alimentaria nutricional con calidad, cantidad y precisión que este lo exige.	**3.1.1** Copia de la planilla de pago de los Aportes a Seguridad Social **3.1.2** Comprobantes de pago

4- Cubrir los gastos en servicio de internet que garanticen a las personas mayores alojadas en las instalaciones del Centro de Protección y Promoción Social (CPSAM) San Francisco de Asís la comunicación con redes de apoyo y la conectividad en clases de las TIC logrando que las personas mayores se sientan parte activa de la sociedad actual donde la tecnología desempeña un papel fundamental. (este de acuerdo con el tope generado para cada mes).	**4.1-** Garantizar servicio de internet a las personas mayores alojadas en las instalaciones del Centro de Protección y Promoción Social (CPSAM) San Francisco de Asís con el fin de facilitar la comunicación con sus redes de apoyo y clases de las TIC ya que la tecnología desempeña un papel fundamental en la sociedad.	**4.1.1 Factura** servicio de internet. **4.1.2-** Registro fotográfico clases de las TIC.
5- Realizar actividades lúdico-recreativas, de promoción de estilos de vida saludable y/o de esparcimiento a los adultos mayores, así como dotación: materiales de papelería, aseo, entre otros de acuerdo con el tope generado en la ficha técnica.	**5.1** Se realiza compra de materiales, papelería, pinceles resma de papel, cintas, bombas, carpetas entre otras. Siempre pensando en el bienestar de los adultos mayores de la institución	**5.1.1** Factura de Papelería.
6- Garantizar dotación de uniformes para el personal que labora en el Centro de Protección y Promoción Social (CPSAM) San Francisco de Asís para así asegurar el compromiso, la organización en el servicio y de la misma manera cumplir las normativas de la institución.	**6.1** Se realiza entrega de dotación de uniformes (2 por cada colaborador) para total de 16 uniformes, cumpliendo así con las normativas de la institución, el compromiso y la organización en el servicio prestado.	**6.1.1** Factura de compra dotación uniformes. **61.2** Acta de entrega dotación uniformes. **6.1.3** Registro fotográfico entrega dotación uniformes.

7- Garantizar el pago de la póliza de servicios Exequial a treinta y seis (36) adultos mayores beneficiarios de la modalidad CCPSAM.	**7.1** Se garantiza el auxilio funerario a los 36 adultos mayores albergados en el Centro de Protección San Francisco de Asís.	**7.1.1** Factura servicio funerario.
8. Presentar informe de ejecución a la Administración Municipal de Viterbo Caldas a través de la oficina supervisora de este.	**8.1** Se presenta informe correspondiente al periodo del 8 de junio de 2024 al 8 de julio de 2024.	**8.1.1** Se elabora el informe de ejecución con evidencias de recibos de pago y registro fotográfico.

EUTIMIO MORALES LEAL
C.C 2.355. 305
CONTRATISTA

Laura Carolina Montes Grajales.
LAURA CAROLINA MONTES GRAJALES
C.C No. 1.088.277.508
SUPERVISORA